

LA FORTALEZA
Puerto Rico

San Juan, P.R., 24 de octubre de 1955

Boletín
Administrativo
Núm. 187

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Campaña de Sellos de Navidad de 1955

POR CUANTO, mientras no se evite su propagación, la tuberculosis continuará siendo un problema de salud pública que concierne a todos los ciudadanos;

POR CUANTO, la Asociación General Antituberculosa de Puerto Rico llevará a cabo su tradicional campaña de Venta de Sellos de Navidad desde el 1° de noviembre hasta el 25 de diciembre de 1955;

POR CUANTO, la Asociación General Antituberculosa de Puerto Rico viene laborando por desechar falsos conceptos acerca de la tuberculosis, suplantar el miedo por la esperanza, sustituir la acción por la apatía, y educar sobre los peligros de la enfermedad y formas de prevenirla;

POR CUANTO, las Asociaciones Antituberculosas afiliadas a la Asociación General Antituberculosa de Puerto Rico están llevando a cabo o cooperando con las agencias oficiales en los programas de prueba de tuberculina para descubrir aquellos infectados con el bacilo tuberculoso; en los programas de radiografías de pecho para encontrar la tuberculosis antes de que los síntomas aparezcan; en servicios sociales de rehabilitación; y contribuyendo al estudio de la tuberculosis en todas sus formas y relaciones incluyendo factores sociales, económicos y emocionales que afectan el control de la tuberculosis;

POR CUANTO, la venta anual de Sellos de Navidad es la única fuente de ingresos de la Asociación General Antituberculosa de Puerto Rico para financiar estas actividades;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente exhorto a todos y cada uno de los habitantes de esta isla a contribuir a la tarea meritoria que se ha impuesto la Asociación General Antituberculosa de Puerto Rico, apoyando su campaña de

venta de Sellos de Navidad y usando las estampillas en su correspondencia durante la temporada navideña.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y
hago estampar en ella
el Gran Sello del Es-
tado Libre Asociado
de Puerto Rico, en la
Ciudad de San Juan,
hoy día 24 de octubre,
A. D., mil novecientos
cincuenta y cinco.-----

LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 24 de octubre de 1955.

N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado.